



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1858-R-2018



Huancayo, 28 FEB. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 140-2018-OT/UNCP de fecha 27 de febrero de 2018, mediante el cual la Jefe de la Oficina de Tesorería, solicita modificación de la Resolución N° 1815-R-2018.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU, Código 000095, así como disponer las acciones necesarias para los efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución N° 1815-R-2018.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 000095, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU, la Sra. Noemí Castañeda Quinte, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, hace las veces de Tesorero; y

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

RESUELVE:

- 1°. Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 28/02/2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU, Código 000095, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2°. Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución N° 1815-R-2018.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Mg. HUGO ROSULO LÓZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR